



SISEG/028/2025
Asunto: informe

JOSE MIGUEL LEONARDO CISNEROS
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 34 de los estatutos de este sindicato de servidores publicos en el ayuntamiento constitucional de Guadalajara, Jalisco y sus organismos publicos descentralizados, en relacion a lo dispuesto por los numerales 70 primer parrafo de la ley general de transparencia y acceso a la informacion publica. Artículo 8 de la fracción VI del inciso "M", de la ley de transparencia y acceso en la informacion publica del estado de Jalisco y sus municipios, le informo que, en el periodo comprendiendo del 01 de enero del año 2025 al 31 de Diciembre del 2025.

Según se desprende en los archivos que obran de este sujeto obligado, en su secretaría general no se ha recibido recomendación alguna por órganos públicos del estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos.

Atentamente

**"Por la dignificación de los Servidores Públicos Municipales de
Guadalajara".**

Guadalajara, Jalisco a 10 de Abril de 2025.

Alejandra Bugarin Martinez
ALEJANDRA BUGARIN MARTINEZ

SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GENERO.

Recibi
11/04/25
José Luis Romero Castillo
13:59 hrs.

 Sindicato de Servidores Públicos
en el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara,
Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados.

10 ABR 2025

RECIBI

Nombre: *José Luis Romero Castillo*
Hora: *14:06*

